

## LA INFORMACIÓN Y LA CONSULTA, SON DERECHOS DE LOS PUEBLOS

El día 20 de abril se realizó una Consulta Comunitaria de Buena Fe en el Municipio de Ixcán, El Quiché, sobre la construcción de hidroeléctricas, exploración y explotación petrolera en este municipio. En la Consulta participaron 21,155 personas, de los cuales 12,353 son mayores de edad y 8,802 son menores de edad.

Los resultados de la consulta son muy claros:

- ❖ Por el SI se manifestaron 1,829 personas (8.65%)
- ❖ **Por el NO se manifestaron 18,992 personas (89.73 %)**
- ❖ Abstención expresa 344 (1.63 %)

El gobierno de Guatemala está autorizando permisos de exploración petrolera y licitando la construcción de hidroeléctricas en nuestro municipio, sin haber informado ni consultado a las comunidades. Los habitantes del municipio de Ixcán rechazamos la construcción de estos megaproyectos, porque impactarán negativamente en la vida, la tierra y los cultivos de nuestras comunidades.

Desde hace más de 500 años los pueblos indígenas hemos sufrido el despojo de nuestras mejores tierras y recursos naturales. La construcción de las hidroeléctricas inundará amplias extensiones y alterará el caudal de los ríos, en detrimento de la seguridad alimentaria. Privar a las comunidades de sus medios de producción, implica una violación al derecho a la vida.

Para nosotros la tierra es sagrada, nuestros antepasados nos enseñaron a cuidarla y respetarla, por eso nuestros territorios son hoy en día los más ricos en agua, biodiversidad y otros recursos naturales. La explotación petrolera contaminará el medio ambiente y afectará la salud de las personas.

Al otorgar permisos y concesiones para la explotación de recursos naturales, poniendo los intereses de corporaciones transnacionales por encima de las necesidades del Pueblo, el gobierno está faltando a su deber de proteger los derechos inherentes a la persona humana y comunidades indígenas, reconocidos en la Constitución Política de la República de Guatemala.

Nuestro país requiere de una política energética autónoma, que fortalezca la soberanía y el desarrollo nacional, y no de leyes y políticas que permitan el saqueo de nuestras riquezas y recursos naturales.

Las comunidades del municipio de Ixcán demandamos al Poder Ejecutivo:

- Reconozca y respete la decisión mayoritaria de los vecinos de Ixcán manifestada mediante la Consulta Comunitaria del 20 de abril de 2007.
- Suspender el Proyecto Hidroeléctrico Xalalá y dejar sin efecto los contratos ya otorgados para la exploración de petróleo en el municipio de Ixcán.

- Antes de aprobar nuevos proyectos de gran impacto en las regiones, realicen consultas a la población en los términos establecidos en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

A los señores diputados les pedimos:

- Revisar la legislación vigente que regula las condiciones y requisitos para la generación de energía eléctrica y explotación de los recursos naturales, particularmente la Ley de Hidrocarburos y la Ley de Incentivo para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable (Decreto 52-2003).
- Velar por el cumplimiento de la legislación ambiental, pues con el pretexto de fomentar la inversión privada se está permitiendo la contaminación y destrucción de la Madre Tierra.
- Armonizar la legislación nacional con los compromisos contraídos por el Estado de Guatemala al firmar los tratados y convenios internacionales de protección a los Derechos Humanos y a los Derechos de los Pueblos Indígenas.

**POR LA VIDA, LA TIERRA Y LA DIGNIDAD,  
DEFENDAMOS NUESTROS RECURSOS NATURALES**

Playa Grande, Ixcán, El Quiché 1 de mayo de 2007.

Concejo Municipal Ixcán y Órganos de los Consejos de Desarrollo de Segundo Nivel, de las Micro regiones I, II, III, IV, VI y VII.  
Centro de Apoyo en Justicia y Paz, Asociación de Educadores Noroccidentales, Asociación de Desarrollo Integral, Red de Organizaciones de Mujeres de Ixcán, Asociación de Mujeres Guatemaltecas MAMÁ MAQUÍN, Comité de Mujeres de Desarrollo Integral de San Antonio Chiquito, Comité de Mujeres de Xalbal, Asociación de Productores Orgánicos de Ixcán, Asociación de Estudiantes y Profesionales de Santa María Tzejá y Aldeas Circunvecinas, Kemb'al No'j –ONG-.